

Proceso Electoral Estudiantil Ciclo I-2023, para elección de Representantes ante AGU 2023-2025.

FORMATOS PARA PROGRAMACION DE ACTIVIDADES ELECTORALES AGU 2023-2025 POR SECTOR ESTUDIANTIL

**PROGRAMACIÓN DEL PROCESO ELECTORAL CICLO I-2023,
PARA LA ELECCIÓN DE REPRESENTANTES DEL SECTOR ESTUDIANTIL ANTE
LA ASAMBLEA GENERAL UNIVERSITARIA
DE LA UNIVERSIDAD DE EL SALVADOR GESTIÓN 2023-2025
DE LA FACULTAD _____**

La Comisión Electoral Especial (integrado por representantes estudiantiles de la Asamblea General Universitaria de la gestión 2021-2023) del Ciclo I-2023, según acuerdo de la Asamblea General Universitaria No.082/2021-2023 (IV) del diez de marzo de dos mil veintitrés, para dirigir el Proceso Electoral de la Facultad _____ convoca a los miembros del Sector Estudiantil de esta Facultad, a participar en el Proceso Electoral del Ciclo I-2023 para la elección de sus Representantes ante Asamblea General Universitaria de la gestión 2023-2025.

Se detalla programación oficial:

PROGRAMACION DE ACTIVIDADES DEL PROCESO ELECTORAL, CICLO I-2023 SECTOR ESTUDIANTIL FACULTAD _____				
No.	EVENTO	Fecha de inicio/Horario establecido/LUGAR	Fecha de finalización/Horario establecido/LUGAR	Nombre completo de los responsables de la comisión.

NOTA: Los miembros de la Comisión Electoral Especial (Ciclo I-2023) responsables de la inscripción de candidatos, asumen el compromiso de permanecer todo el tiempo, en las horas y local indicado en la programación, debidamente identificados con sus respectivos cargos.

LOS REQUISITOS PARA POSTULARSE COMO CANDIDATOS A REPRESENTANTES ANTE ASAMBLEA GENERAL UNIVERSITARIA DE LA UNIVERSIDAD DE EL SALVADOR, DEL SECTOR ESTUDIANTIL, PARA EL PERIODO 2023-2025 SON LOS SIGUIENTES:

- Haber aprobado el 50% de la carrera como mínimo en la Facultad correspondiente conforme a lo regulado en el Art. 15 literal "c" de la Ley Orgánica de la UES.
- Haber obtenido en los últimos dos ciclos académicos anteriores un promedio de calificaciones no menor al 70% del máximo obtenible, o su equivalente en otros sistemas (Art. 15, literal "c" de la Ley Orgánica de la UES)
- Haber estudiado en la UES como estudiante regular en los dos años anteriores a la elección, según lo establece el Art. 15, literal "c" de la Ley Orgánica de la UES, Art. 79-A del Reglamento de la Gestión académico-Administrativa del UES y Art. 66 inciso dos del Reglamento General de la Ley Orgánica de la UES durante los cuatro ciclos anteriores al de su elección.
- No ser funcionario público, ni desempeñar cargos de dirección en la Universidad o en otras universidades e instituciones de educación superior, ni formar parte de la administración de la UES Art. 15 literal c) de la Ley Orgánica de la UES.
- No ser funcionario público, ni desempeñar cargos de dirección en la Universidad o en otras universidades e instituciones de educación superior, ni formar parte del personal administrativo de la UES.

Proceso Electoral Estudiantil Ciclo I-2023, para elección de Representantes ante AGU 2023-2025.

- Lo establecido en el inciso final del Art. 15 de la Ley Orgánica de la UES y Art. 5 del Reglamento Electoral de la UES.
- En la inscripción de candidatos se atenderá únicamente a las personas participantes en el proceso electoral, para lo cual deberá presentarse carta de interés de participar en el proceso electoral, en la que se detallen los documentos que comprueban que cumple con los requisitos.

Los documentos obligatorios a presentar son todos aquellos que comprueben la validez que el aspirante cumple con los requisitos, además en ellos se presentarán: nombre completo, carrera, cargo, correo electrónico, y número de teléfono, así mismo las características tales como: color de bandera y logotipo de gremio, coalición, asociación o colectivo que proponen, si la tuvieren con la cual participarán en las elecciones o un distintivo.

Al momento de la inscripción deberá presentar:

- Carta de interés original (con copia para dar de recibido si fuere el caso) en la que se detalle las generales completas, correo electrónico, número de teléfono y de todos los documentos que se anexan (INDISPENSALBE PRESENTAR COMPLETO) debidamente firmada en color azul.
- Una imagen física y digital con el logotipo del movimiento con buena resolución.
- 1 fotografía digital y física de cada uno de los candidatos.
- Récord de notas (registro académico) de cada uno de los candidatos, **CERTIFICADO** por el Administrador Académico de la Facultad, original y copia.
- Partida de nacimiento original con no menos de tres (3) meses de vigencia.
- Presentar DUI y/o DUE original y copia ampliada a 150% con buena resolución.
- Carta de egreso (Solo para egresados).
- Declaración jurada de no pertenecer a ninguna Asociación de Profesionales debidamente firmada en color azul.
- Nombre completo de un Representante de la planilla especificando un correo electrónico para recibir notificaciones y número telefónico.
- **No utilizar el logo de la Universidad** por propiedad intelectual y **de la Facultad** para distintivos de logos.
- Presentar constancia de no tener pendiente el cumplimiento de sanción disciplinaria, emitido por el Secretario/a de la Facultad, debidamente firmada.

Al finalizar el conteo de actas para la elección de representantes estudiantiles para ASAMBLEA GENERAL UNIVERSITARIA DEL PERIODO 2023-2025, se dará por conocido los resultados obtenidos para los diferentes participantes (gremios, organizaciones, coaliciones, o candidaturas independientes).

(Nombre completo y firma)
Coordinador de la Comisión Electoral Especial
Estudiantil, Ciclo I-2023
Facultad _____

(Nombre completo y firma)
Secretario de la Comisión Electoral Especial
Estudiantil Ciclo I-2023
Facultad _____

(Nombre completo y firma)
Vocal de la Comisión Electoral Especial Estudiantil Ciclo I-2023
Facultad _____

NOTA: este formato contiene todos los requisitos y lineamientos base para el proceso electoral. Es un apoyo para que los comités y comisiones electorales puedan utilizar para la publicación de su programación, respectivamente.